



**EXTRACTO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE 1J22VA000024 RELATIVO A: LA DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE FOMENTO SOBRE LAS AYUDAS CONCEDIDAS A LAS EMPRESAS APROBADAS POR EL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL AÑO 2021.**

Orden	Nombre del documento	Tipo de acceso (total/parcial/reservado)	Motivación del acceso parcial o reservado
1.	Propuesta a Consejo de Gobierno.	Total	
2.	Informe del Servicio Jurídico.	Total	
3.	Propuesta del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.	Total	
4.	Informe de dación de cuentas de actividades del Instituto de Fomento sobre las ayudas concedidas a las empresas aprobadas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia durante el año 2021.	Total	

Según lo establecido en el artículo 14.3.c) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre de 2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia y siguiendo las instrucciones establecidas por la Comisión de Secretarios Generales de 21 de diciembre de 2015, se propone el límite de acceso a los documentos arriba indicados y su correspondiente motivación.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica  
LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO  
Fdo.: Silvia Krasimirova Carpio  
(Documento firmado electrónicamente al margen)





## AL CONSEJO DE GOBIERNO

El Instituto de Fomento tiene encomendado el impulso y desarrollo del tejido empresarial, estimulando la competitividad, la innovación y la productividad de las empresas regionales, especialmente de la Pymes, a fin de que generen empleo de calidad y estable. Entre sus atribuciones, como entidad adscrita a la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, se encuentra el apoyo, mediante mecanismos de ayudas financieras, al conjunto del tejido empresarial de la Región de Murcia.

En un año marcado por la pandemia, el Instituto de Fomento (INFO) otorgó ayudas por valor de 93,7 millones de euros a 8.304 proyectos empresariales durante 2021 lo que repercutió en una inversión empresarial de cerca de 4.000 millones de euros, la creación de 800 puestos de trabajo y el mantenimiento, especialmente en el sector servicios, de varios miles más.

Según la Propuesta remitida por el Instituto de Fomento, en el pasado ejercicio se ha puesto especial empeño, dada la complicada situación de muchas pymes y autónomos para gestionar con la máxima celeridad las ayudas, dado que la urgencia en muchos casos constituía un asunto prioritario, no obstante, nunca se han descuidado, tal como se describe en el informe adjunto, al contrario, las subvenciones habituales en materia de innovación, internacionalización y emprendimiento que se hacen desde una óptica a medio y largo plazo con el propósito de reforzar la competitividad de las empresas en los mercados internacionales.

A las cantidades citadas se deben sumar las derivadas del programa de Incentivos Regionales, que el INFO coordina en la Región de Murcia junto con el Ministerio de Hacienda, en cuyo marco se han aprobado 22 expedientes, frente a los 7 de 2020, generando inversiones por valor de 152 millones de euros con una subvención de 18,8 millones de euros, con un mantenimiento de 2.569 empleos directos y la creación de 277 nuevos puestos de trabajo.

Los programas de apoyo a la financiación han sido los que mayor dinamismo han mostrado, llegando a suponer el 83% de las ayudas totales en 2021. Dichos programas de financiación acompañan la mejora en competitividad de las empresas con un total de 7.780 proyectos aprobados a los que se han destinado más de 78 millones de euros en ayudas y que arrastran una inversión total inducida superior a los 3.861 millones de euros.

En lo que concierne al fomento de la innovación, que el director del INFO considera fundamental, elemento clave de actuación de la entidad el apoyo a “200 proyectos en 2021, bajo el paraguas de 11 líneas de ayuda: se ha comprobado que las empresas han mantenido





su apuesta firme por la I+D como herramienta de apuesta para una salida de la crisis, elevándose la ayuda a aprobada a 11,9 millones de euros que generará una inversión privada de 19,9 millones de euros. De esta forma, mediante estas ayudas podemos concluir, que por cada euro de ayuda concedido a las empresas del sector se generan 1,6 euros de inversión”.

Como consta en el informe de referencia, por lo que concierne a la internacionalización, se han aprobado un total de 302 ayudas con un promedio por empresa de varios miles de euros -la inmensa mayoría de ellas están destinadas a financiar la presencia en ferias y misiones comerciales con costes moderados- que han servido para incrementar el número de empresas exportadoras así como la cifra récord de exportaciones murcianas el año pasado. Un total de 6.747 empresas murcianas vendieron sus productos en otros mercados, superando el número de empresas totales exportadoras desde que se tiene registro. Las ventas al exterior crecieron el pasado año un 22%, y alcanzó los 12.152 millones de euros.

Otra modalidad del apoyo al tejido empresarial fueron los Préstamos INFO. En el ejercicio 2021, el Instituto de Fomento, a través de sus tres líneas de apoyo a las empresas, mediante préstamos, ha formalizado 19 operaciones por valor de 3,5 millones de euros, generando inversiones por valor de 9,8 millones de euros, habiendo registrado una especial demanda para la denominada línea Emprendia que ofrece préstamos participativos a empresas innovadoras o con proyectos novedosos de reciente creación, aprobándose 11 préstamos Emprendía con financiación por valor de 725.000 euros.

Como otro programa relevantes de apoyo, se cita en el informe el Programa de Eficiencia Energética: del total de los expedientes presentados, se han aprobado en 2021 un total de 35 expedientes de ayuda con una subvención a otorgar prevista en 5,3 millones de euros lo que generará inversiones por valor de 25,06 millones de euros. Así como el de Fomento de Inversiones Productivas que tanto bajo la línea de apoyo covid-19 como las ayudas del PERAI tuvieron para 2021 un crédito presupuestario de 3 millones respectivamente, llegando a agotar en crédito en ambas convocatorias, generando inversiones por valor de 5,4 millones de euros en el primer caso y de 8,8 millones de euros en el segundo.

En cuanto a la distribución geográfica, se considera que todos los municipios resultaron beneficiados. Obtuvieron más recursos los grandes centros industriales y de población, como es caso de Murcia (33% de las subvenciones), y Cartagena (12%) Molina de Segura (7%) resultan los más beneficiados aglutinado el más de la mitad (52%) de las subvenciones otorgadas para el año 2021. Por otro lado, se configuran otros polos como Lorca con 6% de las ayudas, Alhama de Murcia con 4% y Caravaca con el 3% del total. San Pedro del Pinatar y suman el 13% de las ayudas otorgadas, respectivamente.





Por último se añade que, aprovechando la relevancia de las cantidades otorgadas, así como el gran número de beneficiarios, en aras de la transparencia que el INFO debe a las empresas, todas las ayudas otorgadas en 2021, así como el histórico, pueden ser consultadas por cualquier empresa o ciudadano, sin ningún tipo de registro ni código, en la página del Instituto de Fomento en tiempo real.

Se acompaña un informe detallado de todo lo expuesto anteriormente, con la finalidad de dar cuenta del mismo al Consejo de Gobierno.

Por todo lo expuesto, vista la Propuesta del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia y el informe favorable de Servicio Jurídico, y conforme a lo previsto en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, se eleva para consideración del Consejo de Gobierno, la siguiente

## PROPUESTA

Dar cuenta a Consejo de Gobierno del informe de actividades del Instituto de Fomento sobre las ayudas concedidas a las empresas aprobadas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia durante el año 2021.

**Murcia, a fecha de la firma electrónica**

**LA CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA**

**María del Valle Miguélez Santiago**





## INFORME JURÍDICO

**Asunto: Propuesta de dación de cuentas al Consejo de Gobierno sobre las ayudas concedidas a las empresas de la Región de Murcia (especialmente a las PYMES) por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia durante el ejercicio 2021.**

Vista la solicitud remitida por el Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia en relación a la propuesta de dación de cuentas al Consejo de Gobierno arriba referida y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto nº 17/2008, de 15 de febrero, de Estructura Orgánica de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición transitoria Primera del Decreto n.º 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por este Servicio Jurídico se emite el siguiente INFORME:

### **I.- ANTECEDENTES:**

Consta en el expediente remitido la siguiente documentación:

- Comunicación Interior de la Secretaria General Técnica del INFO de 28 de febrero de 2022.
- Solicitud de dación de cuentas del Director del INFO de 25 de febrero de 2022.
- Informe del INFO, sin pie de firma, firmado electrónicamente el 25 de febrero de 2022.
- Borrador de Propuesta de dación de cuentas al Consejo de Gobierno.
- Ficha para Consejo de Gobierno.

### **II.- CONSIDERACIONES JURÍDICAS:**

#### **PRIMERA. CARÁCTER DEL INFORME.**

En primer lugar, y a falta de señalamiento por parte del solicitante de la dación de cuentas



Secretaría General

1J22VA000024

de otro precepto que pudiera resultar aplicable al expediente, hemos de señalar que el presente informe jurídico se emite con carácter meramente facultativo, dado que no resulta preceptiva su emisión por no ser de su competencia informar sobre el objeto del mismo y ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, concretamente con lo establecido en su apartado e), del Decreto n.º 17/2008, de 15 de febrero, de Estructura Orgánica de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición transitoria Primera del Decreto n.º 45/2021, de 9 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, artículo que establece como función de este Servicio Jurídico el informe “de todas las actuaciones que hayan de elevarse para su **aprobación** por el Consejo de Gobierno...”. Y puesto que tal y como se solicita y propone el objeto del mismo no es otro que el Consejo de Gobierno “**quede enterado** del informe de actividades del Instituto en materia de concesión de las ayudas a empresas de la Región de Murcia (especialmente a PYMES) durante el ejercicio 2021”, ello no requiere de aprobación alguna del Consejo de Gobierno, no resultando, por tanto, preceptiva la emisión de informe jurídico del Servicio Jurídico, salvo que facultativamente se requiera por órgano competente su emisión, petición que entendemos tácitamente realizada por la Secretaria General de esta Consejería con el traslado del expediente para su informe por este Servicio Jurídico.

## SEGUNDA. OBJETO DE LA DACIÓN DE CUENTAS.

La dación de cuentas que se propone tiene por objeto informar al Consejo de Gobierno sobre las actividades realizadas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia en materia de concesión de las ayudas a empresas de la Región de Murcia (especialmente a PYMES) durante el ejercicio 2021, adjuntándose al respecto un informe del INFO, sin pie de firma, firmado electrónicamente el 25 de febrero de 2022 por Joaquín Gómez Gómez, Director del INFO proponente, con el contenido que resulta del mismo.

Al respecto, jurídicamente, procede señalar que el Instituto de Fomento de la Región de Murcia es una entidad de derecho público, adscrito a la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, y regulada por la Ley 9/2006, de 23 de noviembre.

Conforme al artículo 3 de la Ley de referencia corresponde al Instituto de Fomento “*promocionar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico regional así como de la competitividad, del empleo y su calidad y de la productividad de su tejido empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de economía social, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las directrices de la planificación económica del Gobierno regional, en el marco de la política*



Secretaría General

1J22VA000024

*económica general*”.

Y, entre otras funciones, el INFO tiene: c) Fomentar y contribuir a la difusión de la cultura emprendedora; d) Promover, difundir y apoyar en el sector empresarial el desarrollo de la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología y la implantación de sistemas de calidad y seguridad en las empresas, con objeto de incrementar su competitividad y productividad; e) Fomentar y propiciar la promoción y desarrollo de todo tipo de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la correcta localización del tejido económico-empresarial; h) Estimular y apoyar nuevas iniciativas empresariales, especialmente de carácter innovador, con el fin de contribuir al fortalecimiento, productividad y diversificación del tejido empresarial.; n) Establecer mecanismos y actuaciones que propicien y faciliten el acceso de las empresas a fuentes de financiación. ñ) Participar en programas, iniciativas y licitaciones internacionales, comunitarias o nacionales que por su contenido o naturaleza contribuyan a la realización del fin del Instituto de Fomento. ...

Así pues, dentro de las competencias que ostenta el Instituto de Fomento se encontrarían las que son objeto de la dación de cuentas: Ejecutar las líneas o programas de ayudas generales del Instituto y favorecer el incremento de las inversiones de las empresas regionales, y la creación de empleo por las mismas.

Por otro lado, y conforme al Decreto del Presidente n.º 3/2022, de 8 de febrero, de reorganización de la Administración Regional (BORM de 08/02/2022.), la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, es el departamento encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de apoyo empresarial; coordinación y seguimiento de los planes y proyectos de inversión singulares, estratégicos o de gran repercusión para la Comunidad Autónoma que determine el Consejo de Gobierno; industria, energía y minas; consumo, comercio y artesanía; innovación empresarial y tecnológica vinculada a las TICs de aplicación en la empresa, entre otras funciones, quedando adscrito a esta Consejería el Ente Público Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Procede, por tanto, al ser de su competencia y si así lo estima oportuno la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, elevar la propuesta de la Dirección del Instituto de Fomento emitida al efecto, de dar cuenta al Consejo de Gobierno del informe que se acompaña, y ello en virtud de lo establecido en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia que dispone que es competencia del Consejo de Gobierno conocer de los asuntos que, por su importancia o interés



Secretaría General

**1J22VA000024**

para la Comunidad Autónoma, convenga que sean objeto de deliberación o acuerdo del Consejo de Gobierno. Al amparo de dicho precepto y puesto que se traslada el informe del INFO sobre las ayudas concedidas a empresas de la Región de Murcia (especialmente a PYMES) durante el ejercicio 2021 para que el Consejo de Gobierno quede enterado del mismo, su contenido puede ser objeto de deliberación y debate en el seno del órgano administrativo, por lo que entraría dentro de las atribuciones del Consejo de Gobierno.

### **III.- CONCLUSIÓN**

Por lo anteriormente expuesto, este Servicio Jurídico informa favorablemente, y si así lo estima oportuno la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, que se eleve la propuesta del INFO de dación de cuenta al Consejo de Gobierno sobre las ayudas concedidas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia a empresas de la Región de Murcia (especialmente a PYMES) durante el ejercicio 2021.

Murcia, en la fecha de la firma electrónica

EL ASESOR JURÍDICO

VºBº LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO

Silvia Krasimirova Carpio

**(Documento firmado electrónicamente al margen)**

07/03/2022 11:48:26

07/03/2022 11:44:39 | KRASIMIROVA CARPIO, SILVIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación

CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA

PROPUESTA DE SOLICITUD DE DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE LAS AYUDAS CONCEDIDAS A LAS EMPRESAS POR EL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL AÑO 2021.

Dados los positivos resultados obtenidos por INFO en la concesión de sus ayudas a las empresas regionales, especialmente a las PYMEs, y el interés que suscita su conocimiento, se estima conveniente SOLICITAR a la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía tramite la dación de cuenta al Consejo de Gobierno de conformidad con el artículo 22 apartado 35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia del informe que se acompaña, relativo a las ayudas concedidas a las empresas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia durante el año 2021.

Murcia, a (fecha de la firma electrónica al margen)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FOMENTO  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez

(Documento firmado electrónicamente al margen)





Informe

RESULTADOS

# Línea de ayudas aprobadas 2021

22 febrero 2022



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa

Código seguro de verificación:  
UE9SNHRzMwMA==

Huella Digital:  
n13HrealXiMcoq2UCNxbqTN1OZk=



## RESUMEN AYUDAS APROBADAS 2021

El conjunto de ayudas destinadas a PYMES y autónomos en 2021 promovido por el gobierno regional a través del Instituto de Fomento ha impulsado 8.304 proyectos empresariales y ha alcanzado una inversión total de 3.891.177.845 euros mediante ayudas por valor de 93.748.405 euros, que entre otros aspectos relevantes, han servido para la creación de 800 nuevos puestos de trabajo.

A estas cantidades aprobadas se deben sumar las derivadas del programa de Incentivos Regionales que el Instituto de Fomento desarrolla con el Ministerio de Hacienda, en concreto, y a cierre de 2021, en la Región de Murcia se han aprobado un total de 22 expedientes, frente a los 7 de 2020, generando inversiones por valor de 152 millones de euros con una subvención de 18,8 millones de euros y la creación de 277 nuevos puestos de trabajo.

El año 2021 arrancó en un claro contexto de incertidumbre y estas convocatorias de ayudas nacían con una clara vocación de aceleración y acompañamiento a la pequeña y media empresa, así como a autónomos, en los retos de adaptación a la transición digital y la innovación; energética o la internacionalización tan condicionada por los efectos de la crisis del covid-19.

Las empresas regionales han mostrado un elevado dinamismo en el conjunto de los programas, especialmente en los programas para una apuesta firme por la I+D y por los programas vinculados a la eficiencia energética.

A continuación se detallan los resultados de los programas de ayuda en relación con el área de competencia, sin incluir el programa de Incentivos Regionales.

	EXPEDIENTES APROBADOS	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO_A_MANTENER	EMPLEO_A_CREAR
FINANCIACIÓN	7.780	3.861.385.392	78.134.338	18.992	274
INNOVACIÓN	200	19.833.865	11.983.571	5.445	369
FINANCIACIÓN- PRESTAMOS	19	9.834.927	3.540.792	245	59
COMERCIO EXTERIOR	302	123.661	77.703	8.400	98
EMPRENDEDORES	3	-	12.000	16	-
<b>Total general</b>	<b>8.304</b>	<b>3.891.177.845</b>	<b>93.748.405</b>	<b>33.098</b>	<b>800</b>

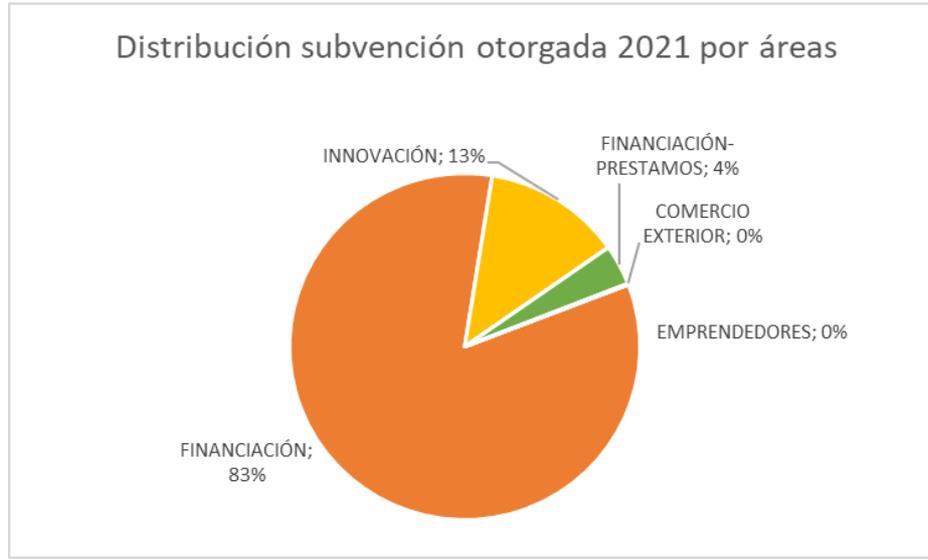
### 1. Programas de apoyo a la financiación empresarial



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa



EXPEDIENTES APROBADOS	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO_A_MANTENER	EMPLEO_A_CREAR
<b>7.780</b>	<b>3.861.385.392</b>	<b>78.134.338</b>	<b>18.992</b>	<b>274</b>

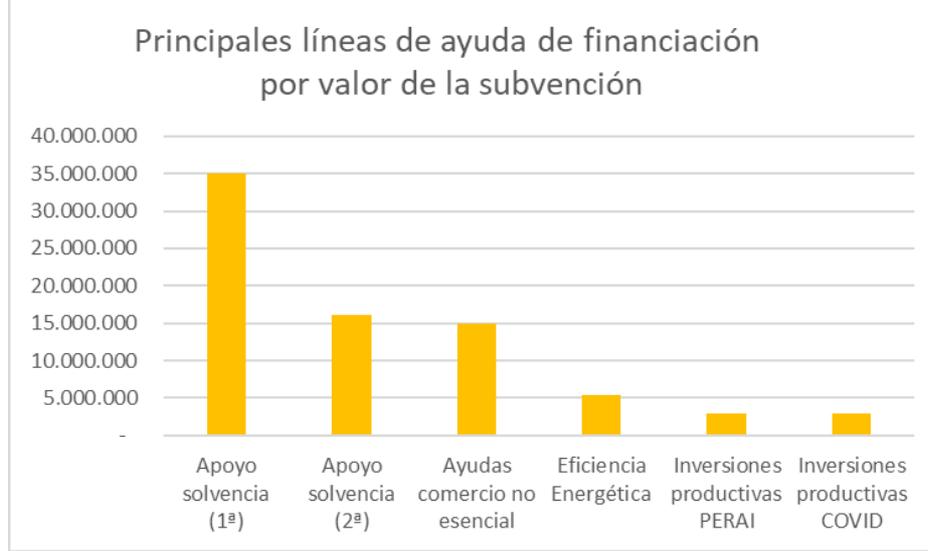


Los programas de apoyo a la financiación han sido los que mayor dinamismo han mostrado, llegando a suponer el 83% de las ayudas totales en 2021. Dichos programas de financiación acompañan la mejora en competitividad de las empresas con un total de 7.780 proyectos aprobados a los que se han destinado más de 78 millones de euros en ayudas y que arrastran una inversión total inducida superior a los 3.861 millones de euros.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa





Se constata una excelente respuesta a las distintas convocatorias de ayuda bajo el paraguas de 11 de programas de ayuda, destacando por valor de la subvención aprobada las ayudas a paliar los efectos de la pandemia, a saber:

#### a) CONVOCATORIA LÍNEA DE AYUDA SOLVENCIA EMPRESARIA:

De los expedientes presentados (4.155) se aprobaron un total de 2.587 expedientes de ayuda, es decir el 62% de las ayudas solicitadas, con una subvención a otorgar más de 51,1 millones de euros. Concreto, de los 142,5 millones de euros gestionados por la Región provenientes del fondo de 7.000 millones a nivel nacional, el INFO ha otorgado ayudas directas a empresas y autónomos, lo que supone que 35,8% del total. Los cinco mejores resultados ordenados por valor de la ayuda a otorgar por sectores muestran que son:

- **Restaurantes y puestos de comida**, con 374 aprobados por valor de la subvención de 8,7 millones de euros, lo que supone el 17% del total de las ayudas.
- **Establecimientos de bebidas**, con 502 aprobados por valor de la subvención de 5,7 M €, lo que supone el 11% del total de las ayudas.



- **Actividades de las agencias de viajes**, 64 aprobados por valor de la subvención de 2,9 millones de euros, lo que supone el 5,8% del total de las ayudas.
- **Hoteles y alojamientos**, con 33 aprobados por valor de la subvención de 2,5M€, lo que supone el 4,9% del total de las ayudas.
- **Comercio al por menor de prendas de vestir con 132 expedientes** aprobados por valor de la subvención de 1,19 euros, lo que supone el 2,3% del total de las ayudas.

## b) CONVOCATORIA LÍNEA DE AYUDA COMERCIO NO ESENCIAL:

De los expedientes presentados, 5.040 se han aprobado un total de 4.314 expedientes de ayuda, es decir el 86% de las ayudas solicitadas, con una subvención a otorgar prevista en 15.000.000 euros, agotando el crédito previsto, con 3.476 € por ayuda.

Bajo el programa de EFICIENCIA ENERGÉTICA: Del total de los expedientes presentados, se han aprobado en 2021 un total de 35 expedientes de ayuda con una subvención a otorgar prevista en 5,3 millones de euros lo que generará inversiones por valor de 25,06 millones de euros.

- c) Las ayudas para el FOMENTO DE INVERSIONES PRODUCTIVAS, tanto bajo la línea de apoyo covid-19 como las ayudas del PERAI, tienen para 2021 un crédito presupuestario de 3 millones respectivamente, llegando a agotar en crédito en ambas convocatorias, generando inversiones por valor de 5,4 millones de euros en el primer caso y de 8,8 millones de euros en el segundo.

## 2. Programas fomento innovación

EXPEDIENTES APROBADOS	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO_ A_MANTENER	EMPLEO _A_CREAR
200	19.833.865	11.983.571	5.445	369



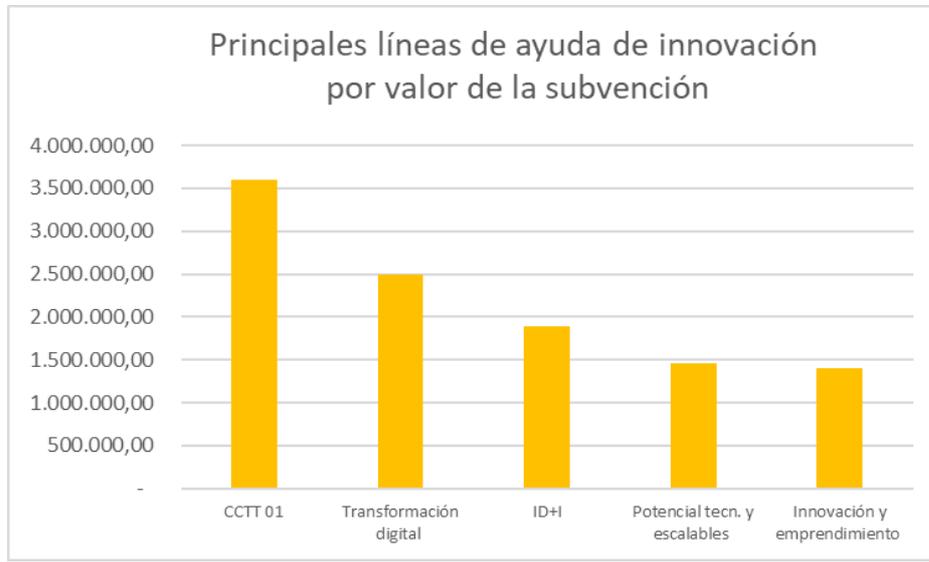
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa



Código seguro de verificación:  
UE9SNHRXzMWMA==  
Huella Digital:  
n13HrealXIMcoq2UCNxbqTN1OZk=



Se han apoyado 200 proyectos en 2021, bajo el paraguas de 11 líneas de ayuda: se ha comprobado que las empresas han mantenido su apuesta firme por la I+D como herramienta de apuesta para una salida de la crisis, elevándose la ayuda a aprobada a 11,9 millones de euros que generará una inversión privada de 19,9 millones de euros. En este sentido, De esta forma, mediante estas ayudas podemos concluir, que por cada euro de ayuda concedido a las empresas del sector se generan 1,6 euros de inversión.



### 3. Programas apoyo internacionalización

EXPEDIENTES APROBADOS	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO_A_MANTENER	EMPLEO_A_CREAR
<b>302</b>	<b>123.661</b>	<b>111.761</b>	<b>77.703</b>	<b>-</b>



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa



**El Instituto de Fomento concedió dentro del área de apoyo a la internacionalización en 2021 en sus diferentes programas de ayudas (41 convocatorias de ayuda), un total de 302 expedientes por valor de 111.176 euros en ayudas, generando inversiones que ascienden a 123.661 €, lo que ha permitido mantener 77.703 empleos. Si bien, es preciso hacer notar que la mayor parte de estas ayudas, están aún pendientes de valoración económica, previendo un incremento notable del valor total de la ayuda a conceder.**

Durante 2021, se intensifica la base exportadora de empresas apoyadas. Un total de 6.747 empresas murcianas vendieron sus productos en otros mercados, superando el número de empresas totales exportadoras desde que se tiene registro. Las ventas al exterior crecieron el pasado año un 22%, y alcanzó los 12.152 millones de euros.

A pesar de las incertidumbres y de las dificultades objetivas para el acceso a mercados exteriores derivadas del covid-19. Las empresas regionales apoyadas esperaban aumentar su facturación exterior durante 2021.

La digitalización de la promoción internacional es un fenómeno emergente que la pandemia ha dinamizado y que se consolida. A pesar de ello, en cuanto se ha podido, las empresas vuelven a viajar. La presencialidad y el trato personal en la promoción internacional sigue siendo importantes.

El perfil de empresas vascas que se dirigen a los mercados exteriores evoluciona rápidamente; cada vez más pequeñas, cada vez más de servicios, cada vez de mayor valor añadido...Se mantienen los mercados tradicionales. Principalmente, UE +UK.

#### 4. Préstamos INFO

EXPEDIENTES APROBADOS	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO_A_MANTENER	EMPLEO_A_CREAR
19	9.834.927	3.540.792	245	59

En el ejercicio 2021, el Instituto de Fomento, a través de sus tres líneas de apoyo a las empresas, mediante préstamos, ha formalizado 19 operaciones por valor de 3,5 millones de euros, generando inversiones por valor de 9,8 millones de euros, habiendo registrado una especial demanda para la denominada línea Emprendia que ofrece préstamos participativos



a empresas innovadoras o con proyectos novedosos de reciente creación, aprobándose 11 préstamos Emprendía con financiación por valor de 725.000 euros.

Por su parte la Línea Invierte, que ha concedido 7 préstamos por valor de 2,6 millones de euros, a Pymes con proyectos de inversión destinados a la modernización y mejora competitiva de la empresa, destacando aquellos que propicien las mejoras de sus procesos o productos tendentes a incrementar su competitividad o modificar su manera de competir, con nuevos procesos, productos e incluso modelos distintos de negocio, destacando aquellos que propicien la robotización o transformación digital de la empresa. Los intereses se calculan en función de la calificación y rentabilidad de la empresa. Las garantías exigidas, como máximo, pueden llegar al 30% del préstamo solicitado que puede tener un plazo de hasta 10 años con hasta 3 de carencia de amortización.

Finalmente, la Línea Expansión, con un proyecto aprobado por valor de 140.000 euros en ayuda, otorga préstamos, sin necesidad de garantías adicionales a la viabilidad del proyecto, a iniciativas que supongan una mejora de la posición competitiva para favorecer el crecimiento y la consolidación de las firmas solicitantes, como medida para impulsar el desarrollo económico y la creación de empleo.



## 5.-Distribución de las ayudas por localidad de la inversión

Uno de los propósitos de la concesión de subvenciones es el fomento del tejido empresarial en el marco geográfico regional de manera que sirvan para incrementar la cohesión territorial y crear empleo en las zonas más desfavorecidas de la geografía regional.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa



Código seguro de verificación:  
UE9SNHRXzMwMA==  
Huella Digital:  
n13HrealXIMcoq2UCNxbqTN1OZk=



Obviamente, los grandes centros industriales y de población, como es caso de Murcia (33% de las subvenciones), y Cartagena (12%) Molina de Segura (7%) resultan los más beneficiados aglutinando el más de la mitad (52%) de las subvenciones otorgadas para el año 2021.

Por otro lado, se configuran otros polos como Lorca con 6% de las ayudas, Alhama de Murcia con 4% y Caravaca con el 3% del total. San Pedro del Pinatar y suman el 13% de las ayudas otorgadas, respectivamente.

Por número de expedientes aprobados, los dos primeros puestos vuelven a ser para Murcia (35%) y Cartagena (10%), mientras que el tercer puesto en este caso es para Lorca con el 6% del total de expedientes frente a 4% de Molina de Segura.





#### LISTADO COMPLETO DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR MUNICIPIO

	EXPEDIENTES APROBADOS	INVERSIÓN	SUBVEN _TOTAL	EMPLEO_ A_MANTENER	EMPLEO _A_CREAR
MURCIA	2.899	123.355.472	31.336.150	7.292	300
CARTAGENA	826	40.500.609	11.109.575	6.162	164
MOLINA DE SEGURA	358	20.548.883	6.489.878	1.873	43
LORCA	513	14.441.416	5.756.305	774	34
ALHAMA	135	9.715.994	3.358.644	5.071	28
CARAVACA	257	9.344.928	3.159.240	231	-
ALCANTARILLA	209	1.009.784.014	3.146.539	493	8
YECLA	264	7.102.174	3.130.069	3.274	33
TORRE-PACHECO	185	7.942.018	2.085.523	541	35
MAZARRÓN	159	6.142.802	1.580.967	57	4
JUMILLA	171	4.239.018	1.479.714	611	2
LORQUÍ	59	2.833.393	1.401.598	769	25
SAN PEDRO DEL PINATAR	113	16.929.652	1.356.481	37	4
SIN DETERMINAR	42	2.548.128.111	1.342.388	-	-
SAN JAVIER	145	5.306.592	1.315.138	195	4
ARCHENA	110	30.500.328	1.297.289	630	7



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa



Código seguro de verificación:  
UE9SNHJXzMwMA==  
Huella Digital:  
n13HrealXIMcoq2UCNxbqTN1OZk=



CIEZA	237	2.537.156	1.285.415	133	1
CEHEGÍN	115	2.175.705	1.197.769	173	3
TOTANA	177	2.857.441	1.079.395	269	9
FORTUNA	57	2.735.650	1.071.177	23	-
LOS ALCÁZARES	77	2.299.223	982.109	5	-
FUENTE ÁLAMO	39	1.681.424	946.228	466	12
ÁGUILAS	170	1.606.663	858.806	906	4
CEUTÍ	207	1.690.938	857.675	505	19
SANTOMERA	65	1.954.057	770.234	372	18
PUERTO LUMBRERAS	82	4.555.608	763.768	76	8
MULA	87	1.368.827	705.168	39	1
ABANILLA	22	1.325.507	547.508	242	7
LAS TORRES DE COTILLAS	92	1.184.741	515.548	337	22
CALASPARRA	77	829.046	470.863	18	-
BULLAS	59	818.987	353.563	393	-
ABARÁN	57	1.055.290	338.587	475	2
LA UNIÓN	43	768.965	300.773	18	-
MORATALLA	52	809.017	265.001	25	-
LIBRILLA	36	449.168	250.697	425	2
PLIEGO	14	797.896	247.268	-	-
ALGUAZAS	25	216.928	183.068	164	1
BENIEL	30	131.284	124.441	2	-
ALBUDEITE	1	305.582	121.833	15	-
BLANCA	19	97.461	93.024	-	-
CAMPOS DEL RÍO	9	7.343	26.406	1	-
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	5	37.729	24.382	2	-
ALEDO	2	60.805	12.246	4	-
OJÓS	1	-	3.476	-	-
RICOTE	1	-	3.476	-	-
ULEA	1	4.000	3.000	-	-
<b>Total general</b>	<b>8.304</b>	<b>3.891.177.845</b>	<b>93.748.405</b>	<b>33.098</b>	<b>800</b>

## 6.-Distribución de las ayudas según la actividad empresarial

Como ya se ha comentado anteriormente, los programas de apoyo a la financiación son los que mayor porcentaje representan, sobre todos aquellos que nacieron con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia, llegando en suma a suponer el 83% de las ayudas totales en 2021.

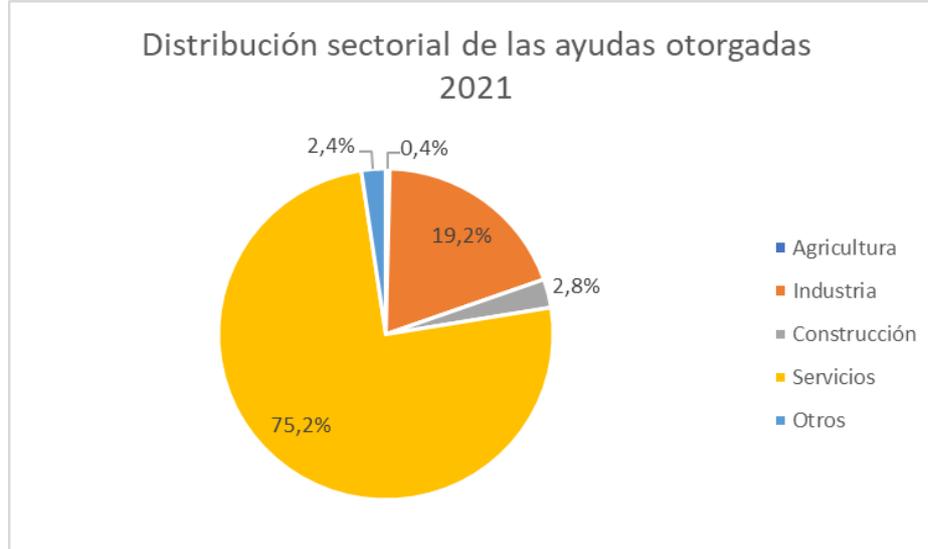
Por sectores, destaca notablemente las ayudas destinadas a apoyar las actividades relacionadas con el sector servicios, sobre todo las afectadas por la pandemia (servicios no esenciales) con un 75%, seguido de las actividades industriales con un 19% y construcción con un 2,8%.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa

Código seguro de verificación:  
UE9SNHJxzMwMA==

Huella Digital:  
n13HrealLxIMcoq2UCNxbqTN1OZk=



A nivel de actividades (2 dígitos del CNAE), y desde el punto del volumen de subvención concedida destacan:

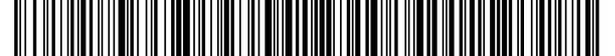
- **“Comercio al por menor”**: siendo la actividad que lidera los resultados tanto a nivel de número de expedientes, con 4.480 expedientes de ayudas aprobados, como por volumen de ayuda concedida con 20,1 millones de euros en 2021.
- **“Servicios de comidas y bebidas”**, dentro de actividades relacionadas con negocios no esenciales con el objetivo de paliar los efectos de la pandemia con 15,3 millones de euros concedidos en ayudas mediante 944 expedientes de ayuda concedidos, convirtiéndose en la segunda actividad con más expedientes aprobados.
- El tercer, recae sobre **“Comercio al por mayor”** con 6 millones de euros en ayudas concedidas con 311 expedientes aprobados.
- La **“Industria alimentaria”** con 4,9 millones de euros concedida ocupa la segunda posición con 139 expedientes de ayuda.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa



Código seguro de verificación:  
UE9SNHRXzMwMA==  
Huella Digital:  
n13HrealLxIMcoq2UCNxbqTN1OZk=





Fecha: 25-02-2022/14:44:46  
 Firmante: JOAQUIN GOMEZ GOMEZ  
 Copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Validador: https://portalfirmas.institutofomentomurcia.es/portalfirmas/validador.xhtml

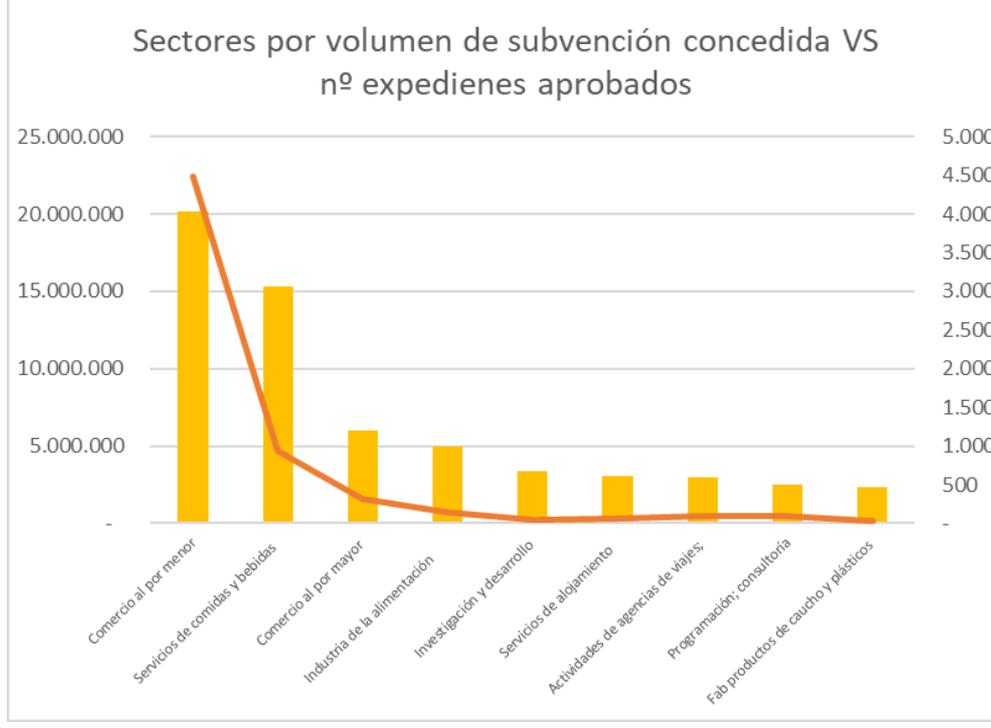


Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
 Una manera de hacer Europa



Código seguro de verificación:  
 UE9SNHRXzMwMA==  
 Huella Digital:  
 n13HrealXIMcoq2UCNxbqTN1OZk=





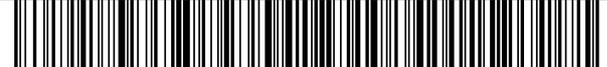
Fecha: 25-02-2022/14:44:46  
 Firmante: JOAQUIN GOMEZ GOMEZ  
 Copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Validador: https://portalfirmas.institutofomentomurcia.es/portalfirmas/validador.xhtml



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa



Código seguro de verificación:  
UE9SNHRXzMwMA==  
Huella Digital:  
n13HrealXlMcoq2UCNxbqTN1OZk=



## LISTADO COMPLETO DE AYUDAS CONCEDIDAS POR SECTORES

LISTADO CNAE 2 DÍGITOS	EXP APROBADOS	INVERSIÓN	SUBVEN TOTAL	EMPLEO_ A_MANTENER	EMPLEO_ A_CREAR
47 Comercio al por menor	4.480	50.330.864	20.122.136	955	30
56 Servicios de comidas y bebidas	944	51.982.527	15.318.114	389	7
46 Comercio al por mayor	311	21.891.607	6.030.371	2.720	75
10 Industria de la alimentación	139	21.407.169	4.972.184	9.444	67
72 Investigación y desarrollo	45	4.142.482	3.377.239	839	41
55 Servicios de alojamiento	57	55.689.091	3.092.714	89	-
79 Actividades de agencias de viajes;	89	165.678.685	3.018.664	57	5
62 Programación; consultoría	98	5.455.187	2.538.388	824	158
22 Fab productos de caucho y plásticos	28	8.296.685	2.361.174	1.423	24
Sin determinar	386	2.196.614	2.206.858	186	2
49 Transporte terrestre	172	11.172.585	2.091.077	157	2
93 Actividades deportivas; recreativas	119	8.523.013	1.862.220	7	2
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	44	3.085.838	1.449.754	1.179	23
15 Industria del cuero y del calzado	32	6.054.466	1.389.301	109	1
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	83	2.311.157	1.386.057	407	37
31 Fabricación de muebles	52	4.814.767	1.316.661	2.644	13
41 Construcción de edificios	44	4.074.041	1.277.041	88	8
90 Actividades de creación; artísticas y espectáculos	37	2.311.278	1.263.915	13	1
43 Actividades de construcción especializada	85	3.996.026	1.254.214	635	5
85 Educación	89	3.110.708	1.243.234	261	13
77 Actividades de alquiler	24	2.489.604	1.083.788	-	-
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	32	13.802.048	1.004.748	7	-
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	34	3.097.212	954.252	920	9
74 Otras actividades profesionales; científicas y técnicas	61	1.356.216	908.579	215	1
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	50	1.779.162	890.507	184	49
25 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	21	3.732.659	858.001	1.094	14
19 Coquerías y refino de petróleo	2	5.882.469	714.741	3.777	-
96 Otros servicios personales	150	2.200.280	694.732	114	3
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	58	2.764.760	690.271	229	3
11 Fabricación de bebidas	40	4.564.694	689.973	658	5
20 Industria química	17	2.063.583	656.471	638	5
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	133	1.328.914	624.886	345	17
59 Actividades cinematográficas; de vídeo y de programas de televisión; grabación de sonido y edición musical	10	2.386.192.235	597.650	21	5
80 Actividades de seguridad e investigación	6	676.373	576.040	163	5
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	14	554.780	463.611	43	4
14 Confección de prendas de vestir	14	1.001.505.693	396.734	163	8
32 Otras industrias manufactureras	16	647.657	389.034	85	-
16 Industria de la madera y del corcho; excepto muebles; cestería y espartería	6	1.248.790	383.639	23	3



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa

Código seguro de verificación:  
UE9SNHJRXzMwMA==  
Huella Digital:  
n13HrealXlMcoq2UCNxbqTN1OZk=

Fecha: 25-02-2022/14:44:46  
 Firmante: JOAQUIN GOMEZ GOMEZ  
 Copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Validador: https://portalfirmas.institutofomentomurcia.es/portalfirmas/validador.xhtml



01 Agricultura; ganadería; caza y servicios relacionados con las mismas	31	1.996.165	343.417	362	17
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	18	511.436	281.769	239	-
29 Fabricación de vehículos de motor; remolques y semirremolques	5	625.618	266.504	144	3
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	9	4.292.264	240.621	1	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	6	4.411.299	211.105	207	3
86 Actividades sanitarias	38	1.649.788	210.339	285	-
21 Fabricación de productos farmacéuticos	2	678.802	195.448	1	-
61 Telecomunicaciones	6	480.513	195.445	28	7
73 Publicidad y estudios de mercado	22	412.697	177.916	95	9
68 Actividades inmobiliarias	20	565.026	159.479	12	1
08 Otras industrias extractivas	8	321.774	136.585	132	1
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	10	214.849	125.366	69	1
17 Industria del papel	4	203.419	103.742	26	-
63 Servicios de información	8	118.799	91.245	30	17
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	7	74.792	83.401	73	1
42 Ingeniería civil	6	597.531	82.162	99	-
58 Edición	4	370.567	66.995	16	81
95 Reparación de ordenadores; efectos personales y artículos de uso doméstico	12	47.634	66.992	6	5
75 Actividades veterinarias	8	119.497	66.503	6	1
13 Industria textil	4	166.402	66.242	-	-
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	9	99.135	62.143	27	-
51 Transporte aéreo	3	121.243	61.654	2	-
35 Suministro de energía eléctrica; gas; vapor y aire acondicionado	4	116.500	56.973	5	1
91 Actividades de bibliotecas; archivos; museos y otras actividades culturales	2	150.226	52.636	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	13	72.571	44.016	13	1
26 Fabricación de productos informáticos; electrónicos y ópticos	2	91.361	35.000	6	-
38 Recogida; tratamiento y eliminación de residuos; valorización	3	24.500	21.648	43	-
86 Actividades sanitarias	6	34.571	18.179	184	-
65 Seguros; reaseguros y fondos de pensiones; excepto Seguridad Social obligatoria	5	-	17.381	-	-
64 Servicios financieros; excepto seguros y fondos de pensiones	2	23.000	17.300	10	1
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	91.377	14.310	-	-
94 Actividades asociativas	2	45.459	13.315	5	-
02 Silvicultura y explotación forestal	1	18.283	10.753	1	-
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	2	12.420	7.426	7	1
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro; acero y ferroaleaciones	1	26.000	6.801	-	-
98 Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	5.432	3.801	2	-
53 Actividades postales y de correos	1	9.547	3.000	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	2	-	-	41	4
<b>TOTAL</b>	<b>8.304</b>	<b>3.891.177.845</b>	<b>93.748.405</b>	<b>33.098</b>	<b>800</b>



**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia,  
Turismo, Cultura y Deportes

**DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**CERTIFICO:** Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintiocho de abril de dos mil veintidós, el Consejo de Gobierno, a través de la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, queda enterado del informe de actividades del Instituto de Fomento sobre las ayudas concedidas a las empresas, aprobadas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia durante el año 2021.

**Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.**

28/04/2021 13:23:03

ORTUÑO SOTO, MARCOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e54d4bc6e-c6e5-27b6-7288-0050509b6280

